



DECRETO ALCALDICIO N° 3731

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

REQUINOA,

05 FEB 2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo al memo N° 87 de fecha 04.02.2026, de la Dirección de Administración y Finanzas que solicita autorización para transferencia de fondos desde Cuenta Corriente Fondos Generales 38509007087 A Cuenta Corriente Fondos Externos 38509019964 , correspondiente a cuota de SENDA PREVIENE por un monto de \$ 12.565.708.-

DECRETO:

AUTORIZASE, el traspaso entre cuentas corrientes municipales desde cuenta corriente Fondos Generales 38509007087 a cuenta corriente Fondos Externos 38509019964 , por un monto de \$ 12.565.708.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/LGE/FNM/ift.

DISTRIBUCION:

Alcaldía (1)

Daf (1)

Dideco (1)



FOLIO	679
FECHA	04-02-26
HORA	11:44

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARIA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

(Signature)
4/2/26

MEMO. : 87.-

MAT. : Solicitud Cambio de fondos

REQUÍNOA, 04 de Febrero de 2026

**A : CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)**

**DE : FANY NUÑEZ MIRANDA
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Mediante el presente y junto con saludar, solicito a usted autorización para realizar cambio de fondos desde Cuenta Corriente Fondos Generales 38509007087 a cuenta corriente Fondos Externos correspondiente a lo siguiente:

- SENDA PREVIENE \$ 12.565.708.-

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



**FANY NUÑEZ MIRANDA
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Distribución:
*Dideco
*Finanzas

ANALISIS POR CUENTA
COMPROBANTES

Cuenta 214-05-15-058-000-000

Presupuesto Inicial :0

Descripción ADM. FONDOS SENDA PREVIENE (F.EXTERNOS)

Presupuesto Vigente :0

DESDE ENERO HASTA ENERO DEL 2026

T	N° Comp.	Fecha C.	R.U.T.	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto
				APERTURA	0	723,580	723,580			
2	29	30/01/2026			0	12,565,708	13,289,288		INGRESOS DÍA 30/01/2026	
Totales					0	13,289,288				